Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21 10:53:02 -05:00 - Pagina 1 de 89

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7919-2025	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	84
TOTAL							**84**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 2 de 89

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	88%	79%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Luis Ernesto Ruiz Cuevas - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7919-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Razón de Ser
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.381.580-9
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$514.190.920
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 3 de 89

ADICIÓN 1	$167.309.606
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$108.811.014
PRÓRROGA 2	1,77 meses - Hasta 14/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 4 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	(24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme a los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 5 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 20/05/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 6 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de dieciocho (18) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 7 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 07/03/2025 con N° Acta AS02C142909 El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 124322 del día 03/03/2026. En espera de visita	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 8 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7919-2026_ANS_27_03_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7919-2026_ANS_27_03_2026.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025, 28/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 07/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 9 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
	vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7919-2025_ANSI_31_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 14/11/2025 Empresa quien realiza el lavado: Gestores Ambientales SAS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 10 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/11/2024, Acta SQ07C005020	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 26/03/2026.	7919-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos	7919_Res_Mic_MAR_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 11 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 12 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 13 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 14 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 15 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 16 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 17 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
asistir al empalme el responsable del servicio.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52780193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 18 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Pagina 19 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 20 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 21 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 26/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 26/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 22 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 23 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 24 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.		Com 12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30.32%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 25 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 26 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 27 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 28 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 29 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 30 de 89

Obligación	Actividad	Soporte
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$473.088.152
ADICION 1:	$153.536.713
ADICION 2:	$ 100.658.212
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$574.489.916
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$152.793.161
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$40.796.290
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$16.559.978
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 31 de 89

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$57.356.268**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7919-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Razón de Ser dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7919-2025 suscrito para la operación de la unidad 113349-Comedor Comunitario-Lagos de Timiza de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 32 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 33 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 34 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 35 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 36 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 37 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.		
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 38 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 39 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.		
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 40 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.		
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 41 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 42 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 43 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.		
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 44 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 45 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30.32%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 46 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 47 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 48 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 49 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 50 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 51 de 89

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 52 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 53 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 54 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7919-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 55 de 89

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7919-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 56 de 89

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 57 de 89

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/03/2026	7919-2025_ANS_16_03_2026.pdf
Seguimiento	27/03/2026	7919-2026_ANS_27_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	26/03/2026	7919-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/03/2026	7919-2025_AMB_04_03_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/03/2026	7919-2025_ADM_2_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/04/2026	7919-2025_FIN_08_04_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/03/2026	7919-2025_GD_27_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las	29/05/2025	04/06/2025: Se evidencia cumplimiento de los gramajes	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 58 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la carne de res cocida.		verificados en el menú 15, almuerzo.	
O	1	22	No se implementan lo establecido para la preparación del sancocho, dado que el guiso, se mezcla con la sopa y no se sirve sobre ésta.	29/05/2025	04/06/2025: Se evidencia aplicación de los procedimientos establecidos para la preparación del ajiaco, adicionando la crema de leche sobre la sopa.	Cerrado
O	2	13	Para el suministro del siguiente día falta 1,3 Kg de pimentón, 2,8 Kg de fideos, 16,3 Kg de plátano, 9,9 Kg de manzana.	29/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que para el día de la visita el Asociado cuenta con la totalidad de la materia prima para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	24	Durante la etapa de distribución, dado que el cereal " Arroz blanco" del menú 15, obtuvo temperatura por fuera del rango de seguridad con 57,3°C.	04/06/2025	24/06/2025: Se evidencian temperaturas de distribución de los alimentos dentro del rango de seguridad establecido.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia desviación en la minuta patrón del menú 8, almuerzo, dado que 5 de las 13 muestras verificadas para la preparación proteína "albóndigas en salsa boloñesa", no cumplen con el porcentaje de cumplimiento.	24/06/2025	16/07/2025: Se evidencia cumplimiento de los gramajes establecidos para el menú 3, almuerzo.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia desviación en minuta patrón del menú 10, almuerzo, dado que 4 de las 13 muestras verificadas para el componente sancocho, se encuentran por fuera del rango establecido.	24/07/2025	30/07/2025: Se evidencia no cumplen con el peso servido establecido en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años en las preparaciones; pechuga de pollo mechada con salsa criolla y Aguacate. 14/08/2025: Se evidencia desviación en minuta patrón del menú 4, semana 1, almuerzo, dado que 4 de las 13 muestras verificadas para el componente proteico "Mix de pechuga y vísceras de pollo", se encuentran por fuera del rango establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 59 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/08/2025: Se evidencia fallas en los gramajes de los componentes proteína, ensalada y tubérculo, orientada a la población mayor de 14 años 09/09/2025: Se identifico entrega de menú 2, semana 1, sin intercambios. Durante la verificación del informe de ejecución no se realizo toma de gramajes. Se verifico cumplimiento de la minuta programada e intercambios. La variable continúa abierta para seguimiento dado que en visita del 22/08/2025, se identificó desviación en gramajes. 18/09/2025: Se evidencio preparaciones del menú 10, semana 2, con gramajes dentro de los rangos establecidos para el grupo de edad mayor a 14 años.	
O	2	13	Se evidencia que el Asociado no garantiza la materia prima para 2 días de operación, dado que se identificó faltante de los siguientes alimentos para el día siguiente: 5,8 Kg de queso; 2 Kg de pulpa de mora; 4 Kg de tomate; 17,7 Kg de plátano hartón; 9,9 Kg de manzana.	24/07/2025	30/07/2025: No cuentan con toda la materia prima del día siguiente, les falta 3.5 kilos de yuca, manzana 9.92 kilos, espinaca 6.84 kilos y 100 ml de miel. 14/08/2025: Se evidencia que el Asociado cuenta con la materia prima para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	24	No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: Sorbete de mango T1 = 9.3°C.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencian temperaturas de los alimentos del menú 4, semana 1, dentro de los rangos establecidos.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que entregan platos de seco y sopa con mucha humedad.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia entrega de menaje seco. Sin embargo, se evidencio un cuchillo y un vaso con residuos de alimentos durante la distribución.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 60 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/08/2025: Se evidencia entrega de menaje secos y en buenas condiciones de higiene.	
O	2	28	Se evidencia sorbete de mango no cuenta con características propias de la preparación, no se le percibe mucho el sabor de la leche y mango, esta aguada.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencian preparaciones del menú 4, semana 1, almuerzo con adecuadas características organolépticas.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se realiza correcta planificación alimentaria, dado que se inicia el servicio a las 10:40 am por atrasos en la producción.	22/08/2025	09/09/2025: Se evidencia inicio del servicio dentro del horario establecido a las 10: 30 am	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de recepción de materias primas y entradas y salidas desactualizado desde el día 16 de agosto.	22/08/2025	09/09/2025: Se evidencia diligenciamiento de formatos de recepción de materias primas, así como entradas y salidas, con registros hasta la fecha de la visita.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que se no se realiza el correcto pesaje de alimentos para el alistamiento del componente ensalada dado que se preparan antes de iniciar el servicio 5 kg de tomate.	22/08/2025	09/09/2025: Se evidencia adecuado proceso de pre alistamiento de alimentos previo al inicio del suministro de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia fallas en las temperaturas de distribución en la componente bebida, toda vez que se observó a 8.2°C por encima del rango permitido.	22/08/2025	09/09/2025: Se evidencian temperaturas de distribución de las preparaciones del menú 2, semana 1, dentro del rango de seguridad de los alimentos.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que el Asociado no cuenta con la totalidad de la materia prima para 2 días de operación, dado que se identificó faltante de materia prima para el día siguiente: 0,3 Kg de carne de cerdo, 3,5 Kg de plátano maduro, 1 Kg de manzana.	09/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que continúan faltantes de materia prima, dado que el Asociado no cuenta con la totalidad de la materia prima para 2 días de operación, dado que se identificó faltante de materia prima para el día siguiente: 0,3 Kg de queso. 17/10/2025: Se evidencia que el asociado adquiere alimentos para mínimo dos días de operación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 61 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia deficiencias en la aplicación de los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PCD-PSS-017), dado que se evidencio preparación adicional de carne de res posterior al inicio del servicio.	18/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia desviación en la aplicación de los procedimientos de pre-alistamiento de alimentos, dado que se evidencio corte de carne de res posterior al inicio del suministro de alimentos, así como su preparación para la entrega del menú del día de la visita, menú 10, semana 2.	18/09/2025	17/10/2025: Se evidencia que se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos según anexo técnico	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en ensalada y tubérculo.	17/10/2025	22/10/2025: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que cantidades registradas en rótulo de carne molida no coincide con el peso real, adicionalmente se recibe queso campesino fraccionado, sin tener en cuenta los criterios de recepción de alimentos.	17/10/2025	22/10/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos no se encuentra actualizado hasta la fecha. El formato de recepción de alimentos se tiene actualizado hasta el 10/10/2025 y el formato de entradas y salidas se tiene actualizado hasta el 21/10/2025. Segunda observación. 20/11/2025: Continúa evidenciándose formato de entradas y salidas desactualizado. Tercera observación. 29/11/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas y recepción de materias primas actualizado	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con alimentos para un mínimo	22/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 62 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de 2 días de la operación se tienen pendiente 2 kg de yuca para el menú 16 semana 3, y 0,9 Kg de espinaca para la ensalada del menú 16 semana 3 y finalmente se tiene pendiente la miel de abejas para la ensalada.		para un mínimo de 2 días de la operación, para la minuta de mañana no se cuenta con plátano verde, lechuga y papa criolla. Segunda observación. 29/11/2025: Se evidencia que se cuenta con alimentos para un mínimo de 2 días de la operación, sin embargo, se observa salsa de mayonesa, la cual no es conforme con el análisis nutricional. Tercera observación. 19/12/2025: Cuenta con la materia prima para dos días de operación	
O	1	18	Se evidencia que los rótulos de abarrotes, cárnicos y lácteos no presentan el ítem de fecha de salida, según lo establece el anexo técnico.	22/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados se encuentran rotulados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza un adecuado procedimiento de pesado para las materias primas de la preparación según lo establece la minuta patrón debido a que, al realizar la verificación de las materias primas de los componentes, Aguacate, Papaya se tenía un faltante de 5,5 Kg de aguacate y de 2 Kg de papaya en pesos netos, cuando ya estos se encontraban listo en la preparación. Finalmente, el asociado repuso las cantidades faltantes para dar cumplimiento a lo establecido en la minuta patrón del día.	22/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que no se realiza pre alistamiento aplicando los pasos según anexo técnico, sobre las 8:48 am, se encontraba 1 kg de lenteja en la bodega de almacenamiento, la cual fue agregada a la cazuela que se encontraba ya preparada. Segunda observación. 29/11/2025: Se evidencia que se realiza pre alistamiento aplicando los pasos según lo establece el anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad en la componente bebida (Sorbete de Mango), la temperatura inicial tuvo un resultado de 7,5°C.	22/10/2025	20/11/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada y la yuca en primera y segunda toma. Segunda observación. 29/11/2025: No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada en primera y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 63 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					segunda toma. Tercera observación. 19/12/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy	
O	2	25	Se evidencia que sirve a los usuarios en platos hondos de sopa y platos pandos de seco húmedos, los platos estaban mojados, y no se secaron antes del servido.	22/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que los alimentos son entregados a los beneficiarios en platos secos	Cerrado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína, ensalada y postre	20/11/2025	29/11/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años. Segunda observación. 19/12/2025: Cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia mango pre alistado para la ensalada del día de hoy con días de anterioridad, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	20/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que las frutas para la ensalada y el postre del día de hoy no fueron pre alistadas con días de anterioridad.	Cerrado
O	1	21	No se realiza correctamente el pre alistamiento de la ensalada, ya que se debieron completar 5 kg posterior al inicio del servicio.	19/12/2025	17/01/2026: Se evidencia que realizan un inadecuado pre alistamiento de alimentos dado que no pesan los ingredientes de la ensalada en neto, se encuentra faltante de 3,8 kg de ensalada mezcla completa. Segunda observación 21/02/2026: Se evidencia que se aplica los pasos, para el pre alistamiento de los alimentos verificados.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria y abastecimiento al no garantizar	17/01/2026	21/02/2026: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que siendo las 10:18 am, ingreso 1.2 kg de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 64 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la disponibilidad de materias primas requeridas para el suministro del menú del día 19/01/2026, dado que, se evidencia el faltante de 0,5 kg de uva deshidratada y 5,9 kg de papaya, los cuales fueron recibidos durante el servicio.		queso doble crema, para completar el peso requerido para el suministro del postre del día. Segunda observación. 16/03/2026: No se implementa adecuada planificación alimentaria, se prepara en dos oportunidades arroz, adicionalmente se proyecta para el día de mañana intercambio de fruta para postre, se entregará banano a cambio de uva y se entregará también banano el 18/03/2026 según la minuta, repitiéndose así dos veces esta fruta en la semana. Tercera observación 27/03/2026: Se evidencia preparación de los alimentos del menú 5, semana 1, en su totalidad, previo al inicio de suministro de alimentos. Adicionalmente, se evidencia la materia prima completa para el día siguiente, menú 6, verificando los menús suministrados durante la semana contra los formatos y muestras de referencia no se identifica repetición del componente fruta.	
O	1	16	Se evidencia desactualizados los formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas, no se presenta remisiones o facturas.	17/01/2026	21/02/2026: Se evidencia que las cantidades registradas en las remisiones de alimentos recibidos el 20/01/2026, no concuerda con las cantidades en existencias, para aceite, mayonesa, maíz tierno, adicional, no registra entradas y salidas completas para el queso doble crema. Segunda observación. 16/03/2026: Se evidencia formato de entradas y salidas actualizado y las cantidades registradas coinciden con las existencias reales, sin embargo, se recibe un bloque de queso campesino con fecha de vencimiento 25/03/2026 para ser utilizado el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 65 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					27/03/2026. Tercera observación. 27/03/2026: Se evidencia formato de entradas y salidas actualizado y las cantidades registradas coinciden con las existencias reales, adicionalmente se verificó la rotación de la materia prima identificando fechas de vencimiento vigentes para el día de la visita, menú 5, semana 1 y carnes, yogures y quesos para los menús de lunes, martes y miércoles de la semana 2, con adecuada rotación.	
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las pociones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res en salsa criolla.	21/02/2026	16/03/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en tubérculo, adicionalmente el día de hoy se evidencian dos intercambios, se entrega para el postre melón a cambio de papaya y para la ensalada pera a cambio de manzana. Segunda observación 27/03/2026: Se evidencian pesos de las muestras verificadas dentro de los rangos establecidos para las preparaciones del menú 5, semana 1, para el grupo de edad mayores a 14 años. Adicionalmente se evidencia intercambio de bebida, entregaron jugo de lulo en lugar de la preparación programada, correspondiente a jugo de maracuyá, verificando contra formatos y contramuestras no se identificó fruta o pulpa de fruta repetida durante la semana.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad para la ensalada: la primera toma registra 12.4°C y la segunda toma 8.3°C.	21/02/2026	16/03/2026: No se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada en la primera y segunda toma y para el arroz	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a177d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Pagina 66 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y el tubérculo en la segunda toma. Segunda observación. 27/03/2026: Se evidencian temperaturas de las preparaciones del menú 5, semana 1, dentro del rango de seguridad para los alimentos.	
O	2	13	No se garantizan alimentos para mínimo dos días de operación, para el día de hoy hacía falta 1 kg de crema de leche y 1 kg de uvas pasas, para el día de mañana falta 3,7 kg de queso doble crema y 2.9 lt de leche	16/03/2026	27/03/2026: Se evidencia materia prima completa para dos días de operación, contando con la totalidad de la materia prima para el día de la visita, menú 5, semana 1 y para el día siguiente, menú 6.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Ingresan al comedor 18 beneficiarios nuevos entre el 15 al 17 de mayo/25, a los cuales a la fecha hoy 29/05/2025, no se les ha tomado talla y peso.	29/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que el Asociado aún no ha realizado toma de talla y peso de 18 beneficiarios nuevos que ingresaron entre el 15 y 19 de mayo de 2025. Segunda observación. 24/06/2025: Se evidencia toma de talla y peso a 17 nuevos beneficiarios con fecha del 07/06/2025.	Cerrado
R	4	10	No se realiza orientación y abordaje de los casos identificados con mal nutrición, dado que se observa que reciben el correo de datos desde el 18/06/2025.	22/08/2025	09/09/2025: Se evidencian 4 canalizaciones con fecha del 25/08/2025, firmadas por nutricionista y beneficiarios. Se aclara al Asociado que debe enviar respuesta al requerimiento y radicarlo ante SDIS.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	No se dispone con equipos, utensilios y menaje, completos	29/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 67 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			y en buen funcionamiento, como establece el anexo técnico, falta: - Licuadora casera no funciona. - Extractor de la cocina no funciona. - 1 olla con tapa de 24 litros. - 1 olla con tapa de 75 litros. - 1 recipiente plástico con tapa de 10 litros. - 1 tina plástica de 50 litros. - 2 jarras con tapa. - 1 taza medidora. - 12 bandejas. - 1 colador metálico. - 2 ralladores. - 8 juegos de recipientes herméticos, para almuerzos consumo en casa		los siguientes elementos identificados en visita de apertura: Licuadora casera no funciona, ventilador de campana extractora no funciona, 1 olla con tapa de 24 L, 1 olla con tapa de 75 L, 1 recipiente plástico con tapa de 10 L, 1 tina plástica de 50 L, 2 jarras con tapa, 1 taza medidora, 12 bandejas, 1 colador metálico, 2 ralladores, 8 juegos de recipientes herméticos para almuerzo consumo en casa. Segunda observación. 24/06/2025: Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con los siguientes elementos identificados en visita de apertura: ventilador de campana extractora no funciona, 1 jarra con tapa, 1 taza medidora, 12 bandejas y 8 juegos de recipientes herméticos para almuerzo consumo en casa. Tercera observación. 16/07/2025: Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con los siguientes elementos identificados en visita de apertura: ventilador de campana extractora no funciona, 12 bandejas y 8 juegos de recipientes herméticos para almuerzo consumo en casa. Se genera requerimiento. 24/07/2025: Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con: ventilador de campana extractora no funciona, 12 bandejas y 8 juegos de recipientes herméticos para almuerzo consumo en casa. Adicionalmente se evidencia balde de 10 litros roto. Se genera requerimiento. 30/07/2025: Se evidencia que cuentan con: ventilador de campana extractora, 12	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 68 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					bandejas y recipientes herméticos para almuerzo consumo en casa y balde de 10 litros.	
O	7	43	No se implementa de forma adecuada el proceso de desinfección, para verduras, al utilizar para la medida del hipoclorito una jeringa sin aforo o medidas.	29/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que el Asociado adquirió jeringa con aforo para la medición de las sustancias para el proceso de desinfección.	Cerrado
O	13	16	Se evidencia que el asociado no ha realizado la capacitación de plan de saneamiento que estableció en su cronograma de capacitación para el mes de mayo de 2025.	04/06/2025	24/06/2025: Se evidencia capacitación de plan de saneamiento con fecha del 14/06/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia desviación en la aplicación de los procedimientos de BPM, para la limpieza y desinfección de elementos de dotación, dado que se evidenció 3 petos con residuos de alimentos colgados en área de baño.	16/07/2025	24/07/2025: Se evidencia aplicación de BPM, así como elementos del personal manipulador de alimentos limpio.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia utensilios de aseo que no están colgados y están mezclados lo de color rojo y amarillo, un cepillo deteriorado y una pala sin código de color.	30/07/2025	14/08/2025: Se evidencia utensilios de aseo sin identificación de código de colores. 22/08/2025: Se evidencia utensilios de aseo sin identificación de código de colores. 09/09/2025: Se evidencia que el Asociado realizo identificación de elementos de aseo de acuerdo con el código de colores establecido en el plan de saneamiento.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia desviación en la aplicación de BPM y uso no adecuado de la dotación por parte del personal manipulador de alimentos, dado que se evidencio 1 peto en mal estado (roto) y 2 petos con residuos de	14/08/2025	22/08/2025: Se evidencia que no realizan correcto BPM en la preparación de alimentos dado que se observa personal manipulador usando utensilios que se han caído al piso y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 69 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alimentos colgados en el área de elementos de limpieza.		volver a usarlos en la preparación de alimentos. 09/09/2025: Se evidencia adecuada aplicación de BPM en área de cocina, así como menaje limpio.	
O	4	15	Se evidencia concepto sanitario de vehículo de proveedor de carnes Montanas Meats con placas SPQ 048 con fecha superior a un año del 01/09/2024	09/09/2025	18/09/2025: Se evidencia nuevo concepto sanitario de vehículo de proveedor de carnes Montanas Meats con placas SMY 342 con fecha del 22/10/2024.	Cerrado
O	5	35	Se evidencian canastillas en las que se almacena menaje con residuos de alimentos y suciedad en área de preparación de alimentos.	18/09/2025	17/10/2025: Se evidencian canastillas y área de preparación en adecuadas condiciones de limpieza, sin embargo, se recibe queso campesino fraccionado, sin tener en cuenta el riesgo de contaminación que este producto pueda tener. Segunda observación. 22/10/2025: Se evidencia queso doble crema almacenado en su empaque original y sin fraccionamiento.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia fracción de queso campesino donde no se ve con claridad fecha de vencimiento y lote.	17/10/2025	22/10/2025: Se evidencia cumplimiento en la resolución 5109 de 2005 en los productos almacenados en refrigeración, congelación y ambiente.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia una tabla verde para picar en mal estado, estufa de 1 puesto presenta deterioro por óxido, grifo de lavaplatos no cuenta con perilla.	17/10/2025	22/10/2025: Se evidencia que se tienen de las dos tablas verdes para picar, buen estado, sin embargo, se continúa evidenciando estufa de 1 puesto con deterioro por óxido, grifo de lavaplatos no cuenta con perilla y adicional a ello se tiene un caldero de fritura en mal estado, deteriorado y finalmente no se cuenta con estibas de 15 cm de altura para el almacenamiento de los productos en ambiente, según lo establece el anexo técnico. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 70 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/11/2025: Asociado hizo cambio de grifos en lavaplatos y repuso caldero para fritos, se utilizan canastillas vacías para la elevación de los alimentos del suelo. Continúa evidenciando estufa de 1 puesto con deterioro por óxido. Tercera observación. 29/11/2025: Se evidencia que el Asociado realiza mantenimiento de pintura a estufa de 1 puesto.	
O	7	43	Se evidencia que el comedor no cuenta con la totalidad de los elementos de aseo (escobas, traperos, recogedores y guantes), de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento, algunos de estos elementos se encuentran en mal estado. Abertura de campana extractora no cuenta con protección de malla.	17/10/2025	22/10/2025: Se continúa evidenciando que el comedor no cuenta con la totalidad de los elementos de aseo (escobas, traperos, recogedores y guantes), de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento, algunos de estos elementos se encuentran en mal estado. Abertura de campana extractora no cuenta con protección de malla. Adicional a ello se evidencian algunas baldosas del piso en mal estado en el salón y en la cocina. Segunda observación. 20/11/2025: Asociado adquiere elementos de aseo (escobas, traperos, recogedores y guantes). Se instala malla en abertura de campana extractora. Continúa condición de baldosas del piso en mal estado en el salón comedor y en el área de preparación, adicionalmente medias cañas presentan desprendimiento de pintura. Se evidencia que se mantiene caneca llena con residuos orgánicos durante todo el servicio afuera del área de preparación. Tercera observación. 29/11/2025: Asociado realiza cambio de baldosas deterioradas en salón comedor, sin embargo, continúa condición de baldosas del piso	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 71 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en mal estado en el área de preparación, adicionalmente medias cañas presentan desprendimiento de pintura. Canecas se mantienen en buen estado. Se genera requerimiento 19/12/2025: Se evidencia que se hizo mantenimiento a baldosas del piso en área de preparación y a las medias cañas	
O	14	30	Se evidencia que muestra de ensalada de lechuga, tomate, cebolla cabezona y mayonesa de la minuta de ayer sin el componente "mayonesa".	17/10/2025	22/10/2025: Se evidencia cumplimiento en el almacenamiento de las muestras de todos los componentes de acuerdo con el instructivo de preparación de muestras.	Cerrado
O	9	42	Se evidencia que no se cuenta con el registro actualizado a la fecha del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803). Se tiene actualizado hasta el 18/10/2025.	22/10/2025	20/11/2025: Se evidencia que el formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS 803) se encuentra actualizado.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	27/11/2025	16/01/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/01/2026.	Cerrado
O	11	40	Se evidencia que no se tiene considerado en al plan de mantenimiento la campana extractora y el extractor del área de bodega, adicionalmente este último requiere mantenimiento.	29/11/2025	19/12/2025: Se evidencia que el extractor del área de bodega requiere mantenimiento. Segunda observación. 17/01/2026: Se evidencia que el extractor del área de bodega funcionando adecuadamente. Se reporta mantenimiento con fecha de 29/12/2025 y Remisión de Servicio No. 2076.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia filete de pescado almacenado en equipo de congelación en su empaque primario, no se cuenta con el	29/11/2025	19/12/2025: Se evidencia que los productos almacenados cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 72 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			empaque secundario donde pueda verificarse el cumplimiento según lo establecido en la Resolución 5109 de 2005			
R	7	44	Se evidencia presencia de plaga (cucaracha) en equipo de congelación de carnes, área de bodega. Se genera requerimiento.	10/12/2025	19/12/2025: No se evidencia presencia de plagas (cucaracha) en las distintas áreas del comedor. Adicionalmente, realizaron fumigación el día 12/12/2025	Cerrado
O	6	39	Los extractores del área de cocina caliente no son lo suficientemente potentes para disipar el calor en esta área. Se sugiere evaluar alternativas	19/12/2025	17/01/2026: Se evidencia que la campana extractora del área de cocina caliente funciona adecuadamente. Se reporta mantenimiento con fecha de 29/12/2025 y Remisión de Servicio No. 2076.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia en área de lavado: desprendimiento de lámina en techo, falta de emboquille en tomacorriente, baldosa en piso con fisura y debajo de la poceta de lavado con falta de mantenimiento de baldosa. Área cocina caliente: desprendimiento de malla en extractor-campana en cara interna y externa. Ventanas contiguas a cocina caliente presenta desprendimiento de malla.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia sistema accionamiento no manual (pedal) desprendido del piso.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Se evidencia en área higienización elementos de aseo, área contigua al techo desprendimiento de pintura.	31/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	9	42	Se evidencia formato de control y medición de desperdicios desactualizado desde el 19 de febrero/2026.	21/02/2026	16/03/2026: Se evidencia formato de control y medición de desperdicios actualizado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 73 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	43	Se evidencia que se realiza proceso de desinfección de las pulpas, en la poceta de lavado de menaje, generando posible contaminación cruzada.	21/02/2026	16/03/2026: Se evidencia que las bolsas de pulpa y leche son desinfectadas en una caneca.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia deficiencia en los procesos de limpieza y desinfección de las postreras, se observaron varias con presencia de residuos.	16/03/2026	27/03/2026: Se evidencia deficiencia en los procesos de limpieza y desinfección, dado que se identificó suciedad en las canastillas donde se almacena el menaje para distribución en el área de preparación de alimentos. Segunda observación.	Abierto
O	7	43	Se evidencia que no se aplica el código de colores establecido en el plan de saneamiento para los elementos utilizados en los procedimientos de limpieza y desinfección, dado que se identificó trapero sin identificación de código de colores en el área de preparación de alimentos, ocasionando riesgo de contaminación cruzada.	27/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	No se presenta sistema de ahorradores en los dos lavaplatos de la cocina.	16/06/2025	23/07/2025 La variable continúa afectada ya que no se ha realizado la instalación de los sistemas ahorradores de los dos lavaplatos de la cocina. 26/08/2025 Se evidenció que los lavaplatos de la cocina no tienen sistema ahorrador de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico. 24/09/2025 Se evidenció que los lavaplatos de la cocina, tienen su respectivo sistema ahorrador.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 74 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se presenta Jabón rey DERSA con ficha técnica y hoja de seguridad sin clasificación de biodegradabilidad.	23/07/2025	26/08/2025 Se evidenció los siguientes productos de aseo en la unidad operativa, marca Orión: Amonio Cuaternario, Jabón para manos, Desengrasante, cada producto con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad que cumplan con la clasificación y etiquetado de los envases según el Sistema Globalmente Armonizado; así mismo no se evidenció jabón rey Dersa en la unidad operativa.	Cerrado
O	7	68	La variable se encuentra afectada por la variable 45	23/07/2025	26/08/2025 Se evidenció que la documentación de la variable 45 se encuentra actualizada para fichas técnicas y las hojas de seguridad de los productos de aseo marca Orión, de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico.	Cerrado
O	2	20	Se evidenció que la caneca negra de punto ecológico no tiene tapa de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico.	26/08/2025	24/09/2025 Se evidenció que la caneca negra del punto ecológico no tiene tapa. 06/10/2025 Se evidenció que la caneca negra del punto ecológico tiene tapa.	Cerrado
O	2	47	Se evidenció que en el baño participantes y en el baño administrativo en los lavamanos, el desagüe del lavamanos no cuenta con rejilla para evitar el paso de sólidos al alcantarillado.	26/08/2025	24/09/2025 Se evidenció que en el baño participantes y en el baño administrativo en los lavamanos, el desagüe del lavamanos no cuenta con rejilla para evitar el paso de sólidos al alcantarillado. 06/10/2025 Se evidenció que en el baño participantes y en el baño administrativo en los lavamanos el desagüe del lavamanos cuenta con rejilla para evitar el paso de sólidos al alcantarillado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 75 de 89

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	No cuenta con la publicación de la cartelera en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo.	24/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con la publicación de la cartelera en un lugar visible del Comedor Comunitario, con la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo. Se Cierra observación.	Cerrado
O	12	20	No presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS	24/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, a través de la socialización realizada el 31/05/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	28	No cuenta con los con elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes	24/05/2025	26/06/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con los con elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes. No cuenta con linterna para una posible evacuación. Continúa abierta observación. 21/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya cuenta con linterna para una posible evacuación. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento se evidencia el personal del	26/06/2025	21/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 76 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Comedor Comunitario NO cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, puntualmente de la manipuladora de Leicy Janeth Leguizamón Hernández c.c. 52,773,241, El talento Humano adicional se encuentran con la capacitación. Se genera Observación.		personal del Comedor Comunitario ya cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, puntualmente de la manipuladora de Leicy Janeth Leguizamón Hernández c.c. 52,773,241 con fecha 27/06/20. El talento Humano adicional se encuentra con la capacitación. Se cierra Observación	
O	15	25	Se evidencia que el salón del comedor tiene tomas eléctricas expuestas para los participantes.	26/06/2025	21/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el salón del comedor no tiene tomas eléctricas expuestas para los participantes, ya cuenta con la protección adecuada. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	31	En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario NO Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación.	26/06/2025	21/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario para esta visita ya adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento se evidencia que NO cuenta con La cantidad de alimentos suficientes para la preparación del menú 11 de la semana 2 y no coinciden con la información registrada en el plan de compras, versus remisiones ya que nos las presenta. Productos faltantes Tomate Chonto 14,70 kg, Plátano Hartón Maduro 17,72 kg Manzana de Agua 9,92 kg. Papa pastusa 6,09 kg.	26/06/2025	21/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que para el menú 8 semana 2, cuenta con la cantidad de alimentos suficientes para la preparación del día siguiente, realizando validación de los productos existentes versus remisiones. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	34	27/11/2025 En visita de seguimiento se evidencia La cantidad de alimentos en existencia No coinciden con la	27/11/2025	13/12/2025 En visita de seguimiento se evidencia La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 77 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			información registrada en el plan de compras, versus remisiones ya que no se presenta la remisión del plátano maduro. Se genera observación.		información registrada en el plan de compras, versus remisiones. Se cierra observación.	
O	15	28	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el timbre que se encuentra instalado en el comedor comunitario Lagos de Timiza es de uso hogar, se realiza prueba y se activa el timbre y la gente no escucho nada (se toma registro fotográfico), toda vez que en la página 115 del anexo técnico menciona en el numeral 5.4.6.8. MEDIDAS PARA LA EVACUACIÓN. Contar con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono). Por lo que se genera observación.	23/01/2026	12/02/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el timbre que se encuentra instalado en el comedor comunitario Lagos de Timiza, está en funcionamiento se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO existe en bodega 10.24 Kg de queso doble crema para la minuta # 24 de la semana 4 del día de mañana 24/01/2026, existen en bodega 7.5 Kg. Por lo que se genera observación.	23/01/2026	12/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con la cantidad de alimentos hace falta 9,7 6 kg de banano, 4,9 kg de tomate para la preparación de la minuta 17 del día 13/02/2026 de la semana 3, NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, Esta observación continua abierta. 02/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, Se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	31	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima de los alimentos para la preparación	12/02/2026	02/03/2026: En visita administrativa de seguimiento se evidencia que para el menú	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 78 de 89

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			del menú 17 semana 3 para el día 13/02/2026, hace falta el banano y el tomate, plátano verde, no garantizando disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación y de acuerdo a las condiciones establecidas en el anexo técnico.		8 del 3 de febrero del 2026 cuentan con todos los alimentos y así mismo coincide la información registrada en el plan de compra y remisiones. Se cierra la observación.	

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	5.200	4.946	0	0
Junio 2025	4.400	4.319	0	0
Julio 2025	5.400	5.222	0	0
Agosto 2025	4.800	4.610	63	0
Septiembre 2025	5.200	4.968	0	0
Octubre 2025	5.200	4.681	287	0
Noviembre 2025	4.600	4.465	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.309	0	0
Diciembre 16-31 2025	2.600	2.535	0	0
Enero 2026	5.000	4.772	0	0
Febrero 2026	4.800	4.539	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 79 de 89

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Marzo 2026	5.000	4.830	0	0
Total	**54.600**	**52.196**	**350**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$473.088.152	$59.361.964	$59.361.964	$413.726.188	12.55%
Junio 2025	$473.088.152	$53.250.298	$112.612.262	$360.475.890	23.80%
Julio 2025	$473.088.152	$59.387.583	$171.999.845	$301.088.307	36.35%
Agosto 2025	$473.088.152	$59.082.024	$231.081.869	$242.006.283	48.84%
Septiembre 2025	$473.088.152	$58.739.660	$289.821.529	$183.266.623	61.26%
Octubre 2025	$473.088.152	$58.742.734	$348.564.263	$124.523.889	73.67%
Noviembre 2025	$473.088.152	$55.672.893	$404.237.156	$68.850.996	85.44%
Diciembre 1-15 2025	$473.088.152	$26.538.048	$430.775.204	$42.312.948	91.06%
Diciembre 16-31 2025	$626.624.865	$29.701.551	$460.476.755	$166.148.110	73.48%
Enero 2026	$626.624.865	$57.533.341	$518.010.096	$108.614.769	82.66%
Febrero 2026	$626.624.865	$56.479.820	$574.489.916	$52.134.949	91,68%
Marzo 2026	$727.283.077	$57.356.268	$631.846.184	$95.436.893	86,87%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$41.102.768	$5.991.864	$5.991.864	$35.110.904	14.58%
Junio 2025	$41.102.768	$3.842.087	$ 9.833.951	$ 31.268.817	23.92%
Julio 2025	$41.102.768	$4.017.198	$13.851.149	$27.251.619	33.69%
Agosto 2025	$41.102.768	$7.653.456	$21.504.605	$19.598.163	52.31%
Septiembre 2025	$41.102.768	$4.010.290	$25.514.895	$15.587.873	62.07%
Octubre 2025	$41.102.768	$4.620.633	$30.135.528	$10.967.240	73.31%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 80 de 89

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Noviembre 2025	$41.102.768	$5.505.182	$35.640.710	$5.462.058	86.71%
Diciembre 1-15 2025	$41.102.768	$0	$35.640.710	$5.462.058	86.71%
Diciembre 16-31 2025	$54.875.661	$4.753.202	$40.393.912	$14.481.749	73.60%
Enero 2026	$54.875.661	$4.158.812	$44.552.724	$10.322.937	81.18%
Febrero 2026	$54.875.661	$5.805.814	$50.358.538	$4.517.123	91.76%
Marzo 2026	$63.028.463	$4.057.772	$54.416.310	$8.612.153	86.33%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a17d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 81 de 89

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Pagina 82 de 89

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, Sandra Yisel Cruz Moreno, identificado con cedula de ciudadanía No.52.545.354 de Bogotá, en mi condición de representante legal de la **CORPORACION RAZON DE SER identificada con Nit. 900.381.580-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, el día diez (10) del mes de abril 2026.

SANDRA YISEL CRUZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION RAZON DE SER

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Pagina 83 de 89





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f00-52760193
2026-04-21 10:53:02-05:00 - Pagina 84 de 89

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002685**

UNIDAD OPERATIVA	113349-COMEDOR COMUNITARIO-LAGOS DE TIMIZA
OPERADOR	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER
CONTRATO	7919 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	14/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	14/05/2026
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7919 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	4830
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	4830
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	4830
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	170
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	183	0	0	183	17
2026-03-03	193	0	0	193	7
2026-03-04	191	0	0	191	9
2026-03-05	196	0	0	196	4
2026-03-06	193	0	0	193	7
2026-03-07	189	0	0	189	11
2026-03-09	189	0	0	189	11
2026-03-10	195	0	0	195	5
2026-03-11	194	0	0	194	6
2026-03-12	194	0	0	194	6
2026-03-13	198	0	0	198	2
2026-03-14	197	0	0	197	3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21 10:53:02-05:00 - Pagina 85 de 89

2026-03-16	193	0	0	193	7
2026-03-17	199	0	0	199	1
2026-03-18	197	0	0	197	3
2026-03-19	195	0	0	195	5
2026-03-20	193	0	0	193	7
2026-03-21	195	0	0	195	5
2026-03-24	194	0	0	194	6
2026-03-25	194	0	0	194	6
2026-03-26	196	0	0	196	4
2026-03-27	188	0	0	188	12
2026-03-28	192	0	0	192	8
2026-03-30	192	0	0	192	8
2026-03-31	190	0	0	190	10
Totales	**4830**	**0**	**0**	**4830**	**170**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7919 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 86 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7919-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193

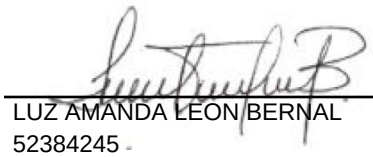
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:54

Finalización: 2026-04-21 10:52:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



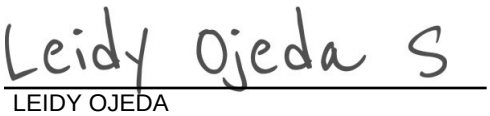
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



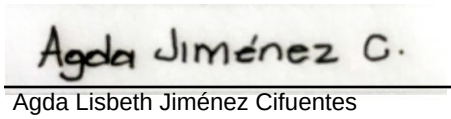
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 87 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7919-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:54

Finalización: 2026-04-21 10:52:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



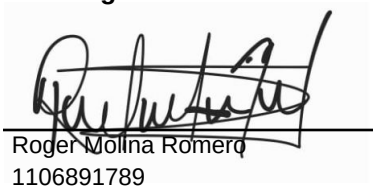
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 88 de 89

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7919-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 09:53:54

Finalización: 2026-04-21 10:52:53

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193
2026-04-21T10:53:02-05:00 - Página 89 de 89

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7919-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-095354-a1f7d0-52760193

Creación: 2026-04-21 09:53:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 10:52:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:54:01 Lec.: 2026-04-21 09:54:40 Res.: 2026-04-21 09:54:42 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:54:43 Lec.: 2026-04-21 09:57:52 Res.: 2026-04-21 09:57:54 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 09:57:55 Lec.: 2026-04-21 10:11:07 Res.: 2026-04-21 10:11:13 IP Res.: 186.102.60.127 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:11:13 Lec.: 2026-04-21 10:17:25 Res.: 2026-04-21 10:17:30 IP Res.: 191.156.50.90 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:17:30 Lec.: 2026-04-21 10:26:13 Res.: 2026-04-21 10:26:16 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:26:16 Lec.: 2026-04-21 10:34:24 Res.: 2026-04-21 10:36:40 IP Res.: 191.95.49.2 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:36:41 Lec.: 2026-04-21 10:37:19 Res.: 2026-04-21 10:38:22 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:38:22 Lec.: 2026-04-21 10:41:37 Res.: 2026-04-21 10:41:43 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 10:41:46 Lec.: 2026-04-21 10:52:49 Res.: 2026-04-21 10:52:53 IP Res.: 201.245.228.34 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-983236645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**900.381.580-9**	**7919-2025**	**$ 52.134.949**	**19565-2025**	**7953**

11. FIRMA	**Patricia Camelo García**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Pagina 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7919-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.381.580-9**
Representante legal:	**SANDRA YISEL CRUZ MORENO**	**Identificado con C.C.**	**52.545.354**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE Pesos M/Cte: $52.134.949.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24119095960**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011741032024007151019	19565-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 52.134.949
TOTAL:				**$ 52.134.949**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVEL 312

ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499 TARIFA ICA 9.664 X 1000, 5629 TARIFA ICA 13,8 X1000, 8890 TARIFA ICA 9,66 X 1000.

IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

DOCUMENTO OFICIAL AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764102010538 DE 25 11 2025 A 25 11 2026 DEL FVEL 279 AL 3000 PREFIJO FVEL VIGENCIA 12 MESES, HABILITACION.

CORPORACION RAZON DE SER

NIT:900.381.580 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Pagina 3 de 13

TE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
	899999061 9				
CION:	CARRERA 7 32 16				
D:	Bogota D.C.	**TELEFONO:**	3279797	**ORDEN DE COMPRA**	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	CONDICION DE PAGO
14 de abril de 2026	14 de mayo de 2026	SANDRA YISEL CRUZ MORENO	Credito

		DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	TOTAL
	PAGO	12 Del convenio 7919 de 2025 correspondiente al periodo comprendido del 01/03/2026 al 31/03/2026, Comedor 113349 - Comedor Comunitario - Lagos de Timiza de la Localidad de Kennedy, correspondiente a 25 dias de operación.	1,00	$ 0	*$ 0*
2	PAGO	Valor minuta asistencias validas del periodo	3.484,00	$ 8.328	*$ 29.014.752*
3	PAGO	Valor minuta asistencias validas del periodo	1.346,00	$ 8.753	*$ 11.781.538*
4	PAGO	Manipuladoras de alimentos: hasta el 21/03/2026	3,00	$ 1.696.969	*$ 5.090.906*
5	PAGO	Manipuladoras de alimentos: desde el 22/03/2026	3,00	$ 892.575	*$ 2.677.725*
6	PAGO	Auxiliar Administrativo: hasta el 21/03/026	1,00	$ 1.696.969	*$ 1.696.969*
7	PAGO	Auxiliar Administrativo: desde el 22/03/026	1,00	$ 892.575	*$ 892.575*
8	PAGO	Responsable del Servicio	1,00	$ 4.920.430	*$ 4.920.430*
9	PAGO	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles	1,00	$ 1.281.373	*$ 1.281.373*

Valor en Letras:
CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

TOTAL ITEM 9

SUBTOTAL	**$ 57.356.268**
DESCUENTO	**$ 0**
IVA 19%	**$ 0**
TOTAL FACTURA	**$ 57.356.268**

REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO
14/04/2026 20:41:26
14/04/2026

ELABORADA POR:	ACEPTA:
	FIRMA Y SELLO

Le presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio Artículo 774 del Código de Comercio. Esta Factura causará intereses de mora a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera a partir de su vencimiento.

EMITIDO POR: CORPORACION RAZON DE SER NIT: 900.381.580-9 TEL:3014602165 PROVEEDOR TECNOLÒGICO WORLD OFFICE SAS.

Calle 3 A No. 71 A - 21 CASA 102 Telefóno 3014602165 Bogotá Colombia - email: corporaciónrazondeser@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1629fe6778ddd483bc75eebf7a1f53c4c7c9a3a38ded21f6f5432af982c31af087d92157105599b934b6dbbd1317f915 --Fecha y Hora de Expedición : 14/04/2026 8:50:36 p. m.

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA

NCEL 49

CORPORACION RAZON DE SER

NIT: 900.381.580 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 4 de 13

Impuestos a las ventas IVA - No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Actividad económica 4610 Tarifa Ica 9,66 x 1000, 4631 Tarifa Ica 4,14 x 1000, 4923 Tarifa Ica 4,14 x 1000
Declaramos Industria y Comercio en Bogotá

TE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**NIT**	899999061 9
CIO	CARRERA 7 32 16	**CIUDAD**	Bogota D.C.
TELEFON	3279797	**VENDEDOR**	SANDRA YISEL CRUZ MORENO

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ABONA A DOCUMENTO	NCCL NCEL 49
sábado, 18 de abril de 2026	18-may-26		

POR CONCEPTO DE
FVEL 312

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
PAGO CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No312. Número de pago : 12 Número de convenio y vigencia : 7919-2025 Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026 Nombre del comedor comunitario : 113349-COMEDOR COMUNITARIO-LAGOS DE TIMIZA Localidad: KENNEDY Días de operación en el periodo : 25	1,00	Und.	5.221.319	0%	5.221.319

Valor en Letras
CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**5.221.319**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**5.221.319**

FECHA GENERACION DOCUMENTO

18/04/2026 06:53:37 pm

ELABORADO POR:	ACEPTADA:
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

Calle 3 A No. 71 A - 21 Casa 102 Telefóno 3014602165 Bogotá Colombia - email: corporaciónrazondeser@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: e7922443de408ad09d2ca080f5fd89e53fd6410db5dce60764a896ce22139d4e092a0b98b10f7ad520dfaebc08c258ae --Fecha y Hora de Expedición : 18/04/2026 5:34:30 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

ón social
PORACION RAZON DE SER

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-25 / 08:10:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CRUZ MORENO SANDRA YISEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52545354 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION RAZON DE SER

997. Fecha formalización 2025-11-25/08:10:11

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

tón social
PORACION RAZON DE SER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVCT	1	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEL	279	3,000	12	HABILITACIÓN	2
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) 000014118770356 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 7 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION RAZON DE SER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

42. Correo electrónico corporacionrazondeser@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 6 0 2 1 6 5	6 0 1 9 3 2 2 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 9 0 7	5 6 2 9	2 0 1 0 0 9 0 7	8 8 1 0	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ MORENO SANDRA YISEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 0 7	2 0 1 2 0 9 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 1 0	2 0 1 2 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 7 8 8 2	S 0 0 3 7 8 8 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 9 0 7
81. Hasta	2 0 3 5 0 9 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 9 0 7	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4			CRUZ	MORENO	SANDRA	YISEL			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUZ	MORENO	SANDRA	YISEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 0 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NELFY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 7 2 2 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NIDYA	YOLIMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 1 1 0 9 1 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL		CAMPO	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 6 0 1 9 9	1	1 7 2 9 1 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	OJEDA	MARIA	TERESA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7919-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 08:31:15

Finalización: 2026-04-20 17:35:27

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645
2026-04-20T17:35:31-05:00 - Página 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7919-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083115-834103-98323645

Creación: 2026-04-20 08:31:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:35:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:31:22 Lec.: 2026-04-20 08:36:12 Res.: 2026-04-20 08:36:14 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:36:14 Lec.: 2026-04-20 13:48:06 Res.: 2026-04-20 13:48:10 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:48:12 Lec.: 2026-04-20 17:35:21 Res.: 2026-04-20 17:35:26 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-636c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**900.381.580-9**	**7919-2025**	**$ 5.221.319**	**4040-2026**	**7953**

11. FIRMA	**Patricia Camelo García**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7919-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN RAZON DE SER**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.381.580-9**
Representante legal:	**SANDRA YISEL CRUZ MORENO**	**Identificado con C.C.**	**52.545.354**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE Pesos M/Cte: $5.221.319.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24119095960**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	4040-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 5.221.319
		TOTAL:		**$ 5.221.319**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-636c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Pagina 2 de 12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVEL 318

ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499 TARIFA ICA 9.664 X 1000, 5629 TARIFA ICA 13,8 X1000, 8890 TARIFA ICA 9,66 X 1000.

IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

DOCUMENTO OFICIAL AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN No. 18764102010538 DE 25 11 2025 A 25 11 2026 DEL FVEL 279 AL 3000 PREFIJO FVEL VIGENCIA 12 MESES, HABILITACION.

CORPORACION RAZON DE SER

NIT:900.381.580 - 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-638c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Pagina 3 de 12

TE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
	899999061 9				
CION:	CARRERA 7 32 16				
D:	Bogota D.C.	**TELEFONO:**	3279797	**ORDEN DE COMPRA**	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	CONDICION DE PAGO
18 de abril de 2026	18 de mayo de 2026	SANDRA YISEL CRUZ MORENO	Credito

	DESCRIPCIÓN		CANT.	VR. UNITARIO	TOTAL
	PAGO	12 Del convenio 7919 de 2025 correspondiente al periodo comprendido del 01/03/2026 al 31/03/2026, Comedor 113349 - Comedor Comunitario - Lagos de Timiza de la Localidad de Kennedy, correspondiente a 25 dias de operación.	1,00	$ 0	*$ 0*
2	PAGO	12 CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. 1 (FVEL 312)	1,00	$ 5.221.319	*$ 5.221.319*

Valor en Letras:
CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE

TOTAL ITEM 2

SUBTOTAL	**$ 5.221.319**
DESCUENTO	**$ 0**
IVA 19%	**$ 0**
TOTAL FACTURA	**$ 5.221.319**

REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO

18/04/2026 11:32:48

18/04/2026

ELABORADA POR:	**ACEPTA:**
	FIRMA Y SELLO

Le presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio Artículo 774 del Código de Comercio. Esta Factura causará intereses de mora a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera a partir de su vencimiento.

EMITIDO POR: CORPORACION RAZON DE SER NIT: 900.381.580-9 TEL:3014602165 PROVEEDOR TECNOLÒGICO WORLD OFFICE SAS.

Calle 3 A No. 71 A - 21 CASA 102 Telefóno 3014602165 Bogotá Colombia - email: corporaciónrazondeser@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b1f3a833b2c9e0bd0da9f7a0b4038ba413ffcef534fe29d75b6c62a90b2f0f19ad39f5cd9f10c4ff06cd97ab40aa5b49 --Fecha y Hora de Expedición : 18/04/2026 11:35:10 a. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

ón social
PORACION RAZON DE SER

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-25 / 08:10:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CRUZ MORENO SANDRA YISEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52545354 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION RAZON DE SER

997. Fecha formalización 2025-11-25/08:10:11

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102010538

(415)7707212489984(8020) 001876410201053 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9				

ón social
PORACION RAZON DE SER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVCT	1	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2	CORPORACION RAZON DE SER CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEL	279	3,000	12	HABILITACIÓN	2
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) 000014118770356 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 6 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION RAZON DE SER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 85 D 55 OF A 125 B CC DORADO PLAZA

42. Correo electrónico corporacionrazondeser@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 6 0 2 1 6 5	6 0 1 9 3 2 2 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 9 0 7	5 6 2 9	2 0 1 0 0 9 0 7		8 8 1 0	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ MORENO SANDRA YISEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 0 7	2 0 1 2 0 9 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 1 0	2 0 1 2 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 7 8 8 2	S 0 0 3 7 8 8 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 9 0 7
81. Hasta	2 0 3 5 0 9 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 9 0 7	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4			CRUZ	MORENO	SANDRA	YISEL			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 4 5 3 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUZ	MORENO	SANDRA	YISEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 0 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NELFY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 7 2 2 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	REYES	NIDYA	YOLIMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 1 1 0 9 1 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL		CAMPO	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187703569

(415)7707212489984(8020) **000014118770356 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 1 5 8 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	3 9 6 6 0 1 9 9	1	1 7 2 9 1 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	OJEDA	MARIA	TERESA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7919-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 08:31:25

Finalización: 2026-04-20 17:35:35

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351
2026-04-20T17:35:41-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7919-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-083125-63f8c3-41014351

Creación: 2026-04-20 08:31:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:35:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:31:30 Lec.: 2026-04-20 08:36:19 Res.: 2026-04-20 08:36:21 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 08:36:21 Lec.: 2026-04-20 13:48:33 Res.: 2026-04-20 13:48:37 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:48:38 Lec.: 2026-04-20 17:35:32 Res.: 2026-04-20 17:35:35 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email